

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 884

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Labor** realizada por la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADIMRA). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cortina**. (4.212-D.-2012.)

(ADIMRA), creada el 7 de septiembre de 1983, en la ciudad de Córdoba.

*Roy Cortina.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADIMRA), creada el 7 de septiembre de 1983, en la ciudad de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la labor realizada por la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADIMRA), creada el 7 de septiembre de 1983, en la ciudad de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de jerarquizar la tarea que desarrolla esta organización en la preservación del patrimonio histórico y cultural de nuestro país. En efecto, conformada en el marco del Encuentro Nacional de Directores de Museos realizado en 1983, entre sus objetivos se destacan el fomento, la divulgación y la protección del patrimonio cultural y natural; la defensa del rol que llevan adelante los directores de museos; el respaldo a las actividades y propuestas que surgen del seno de los museos, asesorando y promoviendo el intercambio en el ámbito nacional e internacional con colegas e instituciones afines. En este sentido, su tarea cotidiana se enmarca en la organización y realización de conferencias, seminarios, cursos, tareas de asesoramiento, investigación, muestras e intercambios entre museos del país y del exterior. Puntualmente, ADIMRA ha llevado adelante –a nivel nacional, regional, provincial y municipal– más de cuarenta encuentros a lo largo de todo el país. Por último, resta destacar cómo su actual integración refleja el fuerte tinte federal que tiene esta organización, a saber: su actual presidente es el licenciado Carlos Pedro Vairo, quien dirige el Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia, y la vicepresidenta es la museóloga Olga Nazor, quien dirige el Museo Aeronáutico LAM de la provincia de Santa Fe. Las secretarías, vocalías y el consejo asesor de dicha organización están ocupa-

das por directores/as de museos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Corrientes, Chaco, Catamarca y Salta. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*